

INFORME AL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP SOBRE LA REALIZACION DEL SEMINARIO SOBRE RECONVERSION PRODUCTIVA DESARROLLADO CON LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) LOS DIAS 18 y 19 DE NOVIEMBRE-DE 1993.

Los días 18 y 19 d.c., se ha realizado exitosamente el Seminario sobre Reconversión Productiva dirigida a los sectores desplazados de las Empresas del Estado y del Sector Público como consecuencia de la aplicación del Programa de Privatización que viene implementando el gobierno de turno.

Como componentes de la Comisión nombrada por el Secretariado Ejecutivo para asumir la representación de la CGTP ante la OIT, consideramos necesario presentar el siguiente informe a fin de que el Secretariado pueda evaluarlo y tome posición frente al mismo.

ANTECEDENTES .-

En el mes de Agosto del año en curso se recibió una comunicación de la oficina del PREALC (Programa de Empleo para América Latina y El Caribe) de la OIT, en la misma que nos señalaban la presencia en nuestro país del Sr. Pedro Guglielmetti , funcionario de esa entidad , que tenía la finalidad de entrevistarse con nuestra Central.

Con fecha 27 del mismo mes se realizó la entrevista con el citado funcionario, concurriendo a la misma por parte de la Central los cc. Teódulo Hernández y Manuel Cortez. En dicha reunión se manifestó la disposición de la CGTP para desarrollar acciones concretas a fin de poderviablelizar fórmulas de generación de empleo con la participación de los trabajadores desplazados por la aplicación del programa de privatización. En esa perspectiva se vió como un paso importante la realización de un evento que permitiera avanzar en esa línea y que podría ser auspiciada por la OIT debiendo la Central comunicarlo así.

En la reunión del 01 de Setiembre del Secretariado se recibió el informe del cc. Secretario General sobre la entrevista con el representante del PREALC y se acordó nombrar una Comisión Especial para que representara a la CGTP, la misma que quedó conformada por : Joaquín -- Gutierrez, Manuel Cortez, Javier Donayre, Carlos Jimenez y Moisés Rocha. El c. Gutierrez no pudo incorporarse a la Comisión por estar su Sindicato Nacional del Banco de la Nación en proceso de Congreso. Asimismo en reunión del Secretariado del 03-11-93 , se nombraron a los cc. Gregorio Bazán y Héctor Chávez también como miembros de la Comisión. El primer acuerdo se comunicó mediante oficio a la OIT; en el mismo le solicitábamos formalmente la realización de un Seminario para dirigentes sindicales con la finalidad de discutir el Programa de Reentrenamiento y Reubicación Productiva.

Paralelamente se entró en contacto con PEM TEC (ONG-Pequeña-Empresa Tecnología Tecnología y Sociedad) y también con ADEC-ATC , con

Gobierno, del Empresariado , de los organismos de Cooperación Internacional y de los Trabajadores. Asimismo se estructuró una propuesta de Presupuesto y se señaló fecha para su realización los días 29 y 30 de Noviembre. El presupuesto que se elaboró con PEM TEC y que alcanzó la suma de 28 mil dólares fue entregado a la OIT, conjuntamente con la propuesta de Temario con el visto bueno del cc. Secretario General.

En el mes de Octubre fuimos comunicados por parte de la OIT de la imposibilidad de que ellos pudieran auspiciar un evento donde participaran los estamentos del gobierno y del empresariado toda vez que -- ello implicaba tener autorización de la sede de Ginebra, así como la anuencia de esos participantes. Sin embargo nos manifestaron su voluntad de desarrollar el evento pero circunscrito a la participación de los trabajadores, en el marco de la Auto-educación Obrera.

Esta nueva situación fue consultada con el Secretario General concordándose que se mantuviera la realización del evento, en el marco señalado por la OIT y que de todas maneras se siguiera coordinando con las ONGs para la realización del Foro Nacional. Es así que quedó con firmada la realización del evento con la OIT para los días 18 y 19 de Noviembre de 1993.

PREPARACION Y DESARROLLO DEL EVENTO .-

Allanados los problemas, la Comisión procedió a estructurar su Plan de Trabajo, el mismo que incluía la preparación del evento con el desplazamiento de los miembros a los distintos lugares del país a fin de motivar y asegurar la participación de los delegados. Para este fin se desarrolló un guión (veáse el anexo # 01) que nos sirviera para las reuniones con los dirigentes y compañeros que queríamos que participaran. Este guión incluía los criterios que habíamos establecido para la selección de los cc., en las distintas localidades. Asimismo buscábamos aprovechar los viajes para tener una visión más directa de cual era la situación de nuestras bases y ver la forma como podíamos contribuir a que los cc. despedidos pudieran restablecer una relación allí -- donde no existiera con su respectiva organización sindical. Por ello es que todos los viajes se desarrollaron entrevistas con las Federaciones-bases de la Central, salvo en aquellas donde no fue posible por el no funcionamiento de éstas (Tacna-Piura). Estos viajes han sido posibles gracias a que la OIT accedió a solventar los gastos de transporte y viáticos. Los pasajes aéreos fueron cancelados por la OIT a Minka Tours -- que fue la agencia que accedió a otorgarnos en condición de crédito y los pasajes por vía terrestre en contra entrega de los boletos de viaje directamente por la OIT. Los viáticos los fijó la OIT , que fueron US \$ 50 Dólares por día, correspondiendo US \$ 300 Dólares a cada miembro de la comisión por los 3 (tres) viajes realizados (seis días de estadía). (Veáse el anexo # 02) Este dinero fue entregado el 27 de Octubre y --

posteriormente el martes 02 de Noviembre se nos hizo entrega de la copia del documento que daba cuenta del pago de los viáticos.

Los viajes se iniciaron el día 28 con el desplazamiento del c. Moisés Rocha a la Ciudad de Tacna, conforme estaba programado, sin embargo por acuerdo de la Comisión y ante las tareas del Referendum - decidimos postergar los otros viajes hasta el día 02 de Noviembre.

El día 29 de Octubre recibimos una comunicación firmada por el Secretario General, el Presidente y el Secretario de Organización, a través de la cual se nos INSTABA a dejar en suspenso las actividades de la Comisión, porque "habían problemas que tenían que ser vistos en el Secretariado". En la medida que junto a esta comunicación se habían comenzado a generar una serie de negativos rumores, sobre supuestos "miles" de dólares que nos habría entregado la OIT, decidimos tener una reunión de emergencia a excepción del c. Rocha que ya se encontraba de viaje. En esta reunión fuimos noticiados por el c. Javier Donayre, miembro de nuestra Comisión de que él había escuchado estos rumores y según su afirmación nacían del c. Gregorio Bazán y que por lo tanto él había decidido entregar una carta al Secretario General, dando cuenta de esta situación, no obstante nuestra insistencia el citado compañero se negó a entregarnos una copia y ni siquiera a informarnos más detalladamente sobre el contenido de la misma. Se le increpó en esa oportunidad de su irregular proceder, quedando de que todo se viera en la reunión del Secretariado.

Es por todos lo ocurrido en esa reunión del Secretariado donde quedó claramente establecido que la comisión no había cometido ninguna irregularidad, como temerariamente lo afirmaba el c. Donayre en su misiva hecha llegar al Secretario General y que sirvió de base para que éste conjuntamente con dos dirigentes nos hiciera llegar la comunicación del día 29, referida líneas arriba. El c. Donayre tuvo que verse obligado a retirar su carta acusatoria y la Comisión pudo continuar su trabajo programado

Concurrieron al evento compañeros de bases y/o sectores (provincias) y de Lima. (Véase el anexo # 03).

El evento fue inaugurado por el c. Carlos Ortiz en representación del c. Valentín Pacho, que no pudo hacerse presente a la hora indicada. La primera exposición estuvo a cargo de Jaime Mezzera, experto de la OIT en sector informal urbano, quien hizo un enfoque global acerca de las consecuencias de la aplicación de los Programas de Ajuste y su relación con el empleo y los salarios. Luego de la exposición se desarrolló un importante debate en base a los comentarios y preguntas de los participantes. La segunda exposición estuvo a cargo del Sr. José Wurgaft, director adjunto del PREALC, quien puso énfasis en la aplicación de un conjunto de instrumentos que se han venido aplicando por parte de los diferentes gobiernos en los programas de privatización en

América Latina y en otros países del mundo. Esta ponencia motivó una participación muy activa del conjunto de delegados por que sirvió para que de manera amplia la mayor parte de ellos desarrollaran un diagnóstico de sus empresas y/o sectores y asimismo estableciera diferencias con respecto a los instrumentos propuestos por el disertante. Aun cuando algunos de los delegados se salieron del tema y otros se extendieron demasiado e incluso discreparon abiertamente con lo expuesto y las manifestaciones de otros delegados, fue una muy importante jornada, muy provechosa para todos, ya que por primera vez se pudo recoger opiniones muy valiosas y objetivas de lo que está pasando en las empresas públicas y el sector público.

El día 19 correspondió el tratamiento de casos concretos que se habían desarrollado en Argentina donde se explicaba las consecuencias negativas por no haberse aplicado instrumentos apropiados en los procesos de privatización y de desplazamientos de trabajadores como consecuencia de éstas; asimismo de la aplicación de una especie de arbitraje que se ha implementado en Canadá, donde se busca llegar a acuerdos entre las partes a fin de lograr que los programas de privatización no afecten a los trabajadores dejándolos en la desocupación.

Esta sesión también muy rica en cuanto al debate y los planteamientos que se dieron por parte de los delegados participantes, denotándose mucha claridad respecto a la necesidad de avanzar en la elaboración de propuestas alternativas para enfrentar el proceso de privatización que se desarrolla en el Perú y del papel fundamental que a este respecto debe jugar la CGTP para centralizar los esfuerzos que de manera dispersa desarrollan los gremios de las diferentes empresas públicas, este ha sido un denominador común de las intervenciones y hace más urgente que nunca que nuestra Central fije una posición muy clara respecto a la privatización, saliendo de los señalamientos genéricos a una propuesta mucho más desarrollada que realmente sirva de orientación a las bases que se encuentran involucradas en esta problemática.

Hubieron muy importantes aportes en cuanto a iniciativas a ser desarrolladas como base de propuestas alternativas, las mismas que deben ser sistematizadas y formar parte de un trabajo inmediato que se ha dado la Comisión y que es la de elaborar una propuesta sobre el particular para su discusión en el Secretariado.

Finalmente y luego de una exitosa jornada se procedió a realizar la Clausura por parte del c. Valentín Pacho, quien ponderó la importancia del evento, la calidad de la intervención de los delegados participantes y expositores de la OIT., así como de los invitados, que han hecho posible el éxito del evento he hizo un llamado para que se sigan desarrollando este tipo de Seminarios que permiten un desarrollo de los cuadros sindicales y el fortalecimiento de la CGTP. Finalmente agradece a todos los cc. participantes y a la OIT que ha auspiciado este

este evento , comprometiéndola a seguir desarrollando conjuntamente -
con nuestra Central.

CONCLUSIONES.-

- 1.- Ha sido un acierto que la Central desarrollara este evento con el auspicio de la OIT, pues nos ha permitido un importantísimo intercambio de experiencias entre los trabajadores cuyas empresas y sectores están involucrados en el programa de privatización que desarrolla el gobierno.
- 2.- La participación de los delegados ha sido muy valiosa y no obstante el calor de las intervenciones , éstas han contribuído mucho al conocimiento de las distintas experiencias y lo que es más importante, - han aportado mucho para que nuestra Central pueda tener mejores y mayores elementos de juicio para la elaboración de una propuesta de carácter global que ayude en la orientación de las bases.
- 3.- Hemos logrado la participación de los gremios más importantes involucrados en la problemática de la privatización a nivel nacional, habiendo sido fructífera la realización de los viajes al interior del país para la preparación del evento y la selección de los delegados.
- 4.- La Comisión Especial nombrada por el Secretariado ha hecho los esfuerzos necesarios para cumplir con los objetivos señalados y aún a pesar del comportamiento negativo del c. Javier Donayre, creemos que hemos cumplido con nuestro cometido.
- 5.- Ha sido también importante la participación de los invitados de las ONGs : Zoila Martínez y Francisco Verdera, por sus aportes de experiencias y también, en el caso de éste último, respecto a los efectos del ajuste de los derechos laborales; así también el aporte valioso del Sr. Luis Fuertes , agregado laboral de la Embajada de España en Pefu, con relación a la experiencia española y europea sobre el tema.
- 6.- Las exposiciones de los expertos de la OIT han sido muy ricas en cuanto a información y trasmisión de las experiencias desarrolladas en otros países y que se han sistematizado. Asimismo debemos remarcar los importantes aportes del Sr. Pedro Guglielmetti , quien colaboró notablemente con la dirección del evento, respondiendo diversas interrogantes y ayudando a centrar los temas en debate.
- 7.- Evaluación del evento por la Comisión CGTP y la OIT. (Véase el anexo # 04).

RECOMENDACIONES .-

- 1.- La CGTP debería hacer los esfuerzos necesarios para que a nivel -- del Secretariado , como máxima instancia de dirección , se puedan abordar de manera permanente las temáticas que tienen importancia nacional y de esa manera poder orientar a las bases. La constatación de la ausencia de una orientación central respecto del tema de la privatización, ha puesto de manifiesto este crucial déficit.
- 2.- Se debe tender de manera planificada a que existan áreas especia -

lizadas dentro de la dirección de la Central que puedan abordar temas -- más específicos a fin de darle continuidad y sobre todo ir especiali-- zando a sus cuadros para que éstos a su vez puedan transmitir esa espe-- cialización y capacitación a otros compañeros de base , multiplicando-- así la efectividad de nuestra acción.

3.- Se debe elaborar de inmediato una propuesta de Plan de Capacitaci-- ón sobre determinados aspectos que ayuden a potenciar a la CGTP en los ejes organizativos y especialmente PROGRAMATICOS, donde tenemos nues-- tro talón de aquiles. Para ello debe encargarse a esta Comisión o nom-- brarse otra que alcance la propuesta a la OIT, que se ha comprometido-- a incorporar su financiamiento dentro de su programa de Capacitación -- Obrera del período 94-96.

4.- La CGTP debe eslabonar adecuadamente el desarrollo del Proyecto -- FORS con el Plan de Capacitación a ser desarrollado con la OIT y así -- mismo elaborar un conjunto de Proyectos que ayuden a fortalecer a nues-- tra matriz y sus federaciones más importantes en el cumplimiento de -- sus objetivos de vinculación con el movimiento popular y convertirse -- en un referente imprescindible dentro de la vida política del país. Estos proyectos deberán canalizarse directamente con las fuentes de fi-- namciamiento a través del Instituto de Estudios Sindicales (IESI) y -- también conjuntamente con las ONGs que existen en el Perú, establecien-- do un trato de mutuo beneficio con ellas, desterrando así cualquier po-- lítica de supeditación que distorsionan las relaciones.


5.- Las Comisiones que se constituyan deben conformarse con los compa-- ñeros más idoneos y que puedan dedicar parte importante, si no es a -- tiempo completo de su tiempo, pues sólo así es posible que se trabaje ordenadamente. Una vez instalada la Comisión debe presentar su Plan -- de Trabajo al Secretariado y una vez que éste lo apruebe, debe tener -- la suficiente autonomía para el desarrollo de sus funciones , de lo -- contrario es imposible el trabajo trazado.

6.- El Secretariado debe sancionar al c. Javier Donayre, miembro de es-- ta comisión, por su reiterada y contumaz labor de intriga y socavamien-- to de un trabajo en equipo. El citado c. no obstante que en la reunión de Secretariado de fecha 03-11-93, fue censurada su actitud desleal e-- insidiosa con los demás miembros de la Comisión y pese a que fue mante-- nido en la misma, por razones de imagen frente a la OIT, ha persistido con su conducta de doble personalidad , buscando en todo momento de ha-- cer daño a los integrantes de la Comisión y enfrentar a éstos con la -- Secretaría General. Ha manifestado de manera explícita ante la Comisi-- ón de que su " crítica " a la citada comisión ha sido " porqué no se -- pidió más dinero para el desarrollo de los viajes ". Más aún, ha seña-- lado que cuando él ha salido de viaje con el auspicio de la OIT , si-- empre ha pedido más viáticos y le han dado ! . Llegando al extre-- mo de la desfachatez de proponer a la Comisión (día 19 al mediodía) --


" que se pidiera dinero a la OIT, para la Comisión por el trabajo de organización del evento " ! .

El compañero Javier Donayre, más allá de las virtudes que pueda tener para el trabajo sindical, se ha auto-descalificado para pertenecer a alguna Comisión de esta naturaleza porque su labor es perniciosa y resulta un peligro para el desarrollo de cualquier trabajo, poniendo en serio peligro la imagen de la CGTP.

Lima, 27 de Noviembre de 1993.


MANUEL CORTEZ FERNANDEZ
Vice-Presidente

CARLOS JIMENEZ GARCIA
Sub-Secretario de Prensa


MOISES ROCHA LUQUE
Secretario de Finanzas

/ OIT-CGTP

- 1- Mes de AGOSTO, se iniciaron las conversaciones en torno al PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (PREALC), EN el marco de un convenio PREALC/CAF (Corporación Andina de Fomento). El tema principal e inicial es el de RECOPIRAR INFORMACION Y ESTABLECER CONTACTOS CON VISTA A LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD SOBRE REENTRENAMIENTO Y REUBICACION PRODUCTIVA DE PERSONAL DESPLAZADO DEL SECTOR PUBLICO Y DE EMPRESAS PUBLICAS EN LOS PROCESOS DE PRIVATIZACION EN LA SUBREGION ANDINA.
- 2- EN EL mesde SETIEMBRE se nombre una comisión especial para que se encargue de representar a nuestra Central y hacer todas las acciones necesarias a fin de asegurar el éxito de esta importante iniciativa para posibilitar la generación de empleo productivo
- 3- En el mes de OCTUBRE , se hará un evento auspiciado por la OIT , en ; la Ciudad de Lima, 18 y 19 de NOVIEMBRE , co participación de delegados de bases de Provincias, más Dirigentes de la Central CGTP y otras Centrales Sindicales. Invitados : BANCO MUNDIAL . AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AID) Oficinas de Cooperación internacional de España, Holanda, Suecia. PEM -TEC Y ADEC-ATC. CATP-CTP-CTRP-CTDP.
- 4- Es un proceso a mediano plazo. Primero reentrenamiento (cursos) asociaciones , creación de micro y pequeñas empresas.
- 5- Bases que parrticiparán : Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Paramonga, Ica, Cusco, Ilo, Tacna, Arequipa , Cerro de Pasco, La Oroya, Marcona.
- 6- Este evento es un primer paso para el Foro Internacional que realizará la CGTP , el mes de Diciembre de 1993.
" AJUSTE ESTRUCTURAL Y NUEVO ROL DEL EMPLEO EN EL CAMBIO INTERNACIONAL TECNICO-CIENTIFICO -PRODUCTIVO" :: OPCIONES DE SOLUCION EN EL PERU.
- 7- Primera organización (CGTP) en el continente en organizar un evento de esta naturaleza

TAREAS (Visitas a Provincias)

- 1- Invitaciones por escrito. CGTP.
- 2- Materiales para llevar a Provincias y LIMA- PREALC.
- 3- Visitas personales a nuestros invitados / despedidos, cesados, jubila-
- 4- Creación de Asociaciones de ex-servidores de la empresa/ lados.
- 5- Establecer cronogramas de actividades en la zona. Coordinación con Organización CGTP, y Asociaciones del lugar. (ya creadas)
- 6- Tareas de ~~para~~ cada invitado al evento :
 - A) Informe sobre proceso de privatización de la empresa de su zona
 - B) Propuestas de posibilidades para establecimiento de programas de reentrenamiento y reubicación productiva
 - C) Generación de empleos vía pequeñas empresas vinculadas a su sector y otros. Y otras sugerencias de asociaciones.
- 7- Creación de un núcleo de dirección provisional para iniciar los trabajos de coordinación y formación de asociaciones en cada centro de trabajo(despedidos o no)El sindicato o asociación.
- 8- El sindicato debe trabajar en torno a los siguientes requerimientos:
 - a) Cantidad de despedidos
 - b) Si han formado asociaciones de despedidos, cesados , jubilados
 - c) Dónde se encuentran y que hacen actualmente
 - d) Si tienen programas de ayudas organizadas u otros.
- 9) La asociación debe trabajar en torno a los siguientes requerimientos:
 - a) Si su asociación está establecida jurídicamente (proceso)
 - b) Designar un responsable para la comunicación con la Central
 - c) Si tienen proyectos o programas ya delineados. Si están en proceso o idea o si ya están ejecutándose.
 - d) Sugerencias a la información de la Central, ~~sugerencias~~ de acuerdo a lo planteado.

GUIÓN PARA LA PREPARACION DEL SEMINARIO CON LA OIT SOBRE REUBICACION PRODUCTI
VA PARA TRABAJADORES DESPLAZADOS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO

A manera de resumen sobre la discusion que desarrolleramos como Comision encar
gada para llevar adelante el acuerdo con el PREALC-OIT, pasamos a establecer los
diversos aspectos que deberemos tener en cuenta para lograr el objetivo de rea
lizar exitosamente este Primer Seminario.

I.- SOBRE LA TEMATICA A SER DESARROLLADA :

Tal como lo hemos señalado este Seminario se ubica como una parte introduc
toria al Foro que sobre Ajuste Estructural y Generacion de Empleo buscaremos
desarrollar con PEMTEC y APEC ATC.

En este Seminario por lo tanto se tocará como Marco Conceptual; Proceso de
Reestructuración Productiva, modernización y la Reforma del Estado.

En segundo lugar; Analisis de Politicas e Instrumentos; en Tercer Lugar; Las
Experiencias sobre el tema en otros países de America Latina y el mundo; y
finalmente, se realizaría una Mesa Redonda donde se discutirían las alterna
tivas y Propuestas.

II. SOBRE LOS INVITADOS :

En tanto este es un Seminario que apunta sobre todo a lograr condiciones
para la generacion de empleo a través de diversas opciones, del personal des
plazado del sector publico y de las empresas públicas por el Proceso de Pri
vatización, serán invitadas a participar compañeras que están en esa situa
ción y que por su trayectoria y experiencia puedan contribuir al desarrollo
de propuestas alternativas, convirtiéndose en la practica en promotoras en
sus respectivos lugares de residencia. Asimismo se invitará a participar com
pañeras en actividad, ya sea dirigentes o en trayectoria y posiciones coin
cidentes con las nuestras respecto al encaramiento del proceso de Privati
zación y las alternativas para la generación de empleo en el Perú. Por ello
se evitará invitar a compañeras que tienen una posición radical de defensa
del Estatismo, porque no se trata de, aperturar un debate sobre el particular
sino sobre todo de afianzar nuestras opiniones y darle una mayor argumen
tación a nuestras propuestas.

Es importante señalar como una dificultad el que no se haya tomado una po
sición DEFINITIVA, de manera oficial por parte de la central respecto a la
problemática de la Privatización, aun cuando se ha avanzado en desechar las
posiciones Estatistas, así como aquellas que desarrollen el gobierno y que
se reduce a desaparecer el papel del Estado en la Economía nacional y dar
paso a grandes negociados con los nuevos dueños. Es necesario que nuestra
central destine una reunión especial para tratar sobre esta problemática
y no se siga prestando a utilizarse el membrete de la CGTP por parte de

gente que tiene posiciones Estatistas y que no plantean ninguna alternativa frente al proceso de privatización que desarrolla la dictadura, haciéndole a sí, a pesar de su palabrería radical, el mayor favor al gobierno, allí están los ejemplos de Centromin Perú y otros.

SOBRE LOS VIAJES AL INTERIOR

Con la finalidad de recoger directamente la situación de los procesos de privatización, así como de los efectos de la misma en las zonas donde se ha desarrollado, así como también el desplazamiento de trabajadores de la Administración Pública en esas localidades, los viajes programados deben realizarse a la brevedad posible a fin de poder tener un diagnóstico de conjunto por parte de la Comisión encargada, una vez que hayamos finalizado el conjunto de los viajes.

La información que se recoja in situ deberá concentrarse fundamentalmente no solo en el número de afectados por el despido, sino también cual ha sido la reacción en los trabajadores que se han quedado así como en el conjunto del movimiento organizado tanto sindical como popular. Igualmente cual es la situación actual de esos trabajadores, ya que es una constante de que muchos de ellos han sido afectados también por la quiebra de diversas entidades financieras que han quebrado. También es importante determinar cual es el vínculo que se mantiene con las organizaciones sindicales de origen por parte de los afectados.

Será también de mucha importancia tratar esta problemática con las dirigencias sindicales para conocer su evaluación sobre esta situación y cuales son sus planteamientos en relación con nuevas reducciones de personal que se están planteando en varias empresas estatales.

Finalmente, en cuanto a la problemática que nos ocupa, debería propenderse a que se tomaran las iniciativas necesarias para constituir las Asociaciones de Ex-trabajadores y haciendo que estas mantengan una vinculación permanente con la organización sindical.

Otro cometido que debemos cumplir, aprovechando esta posibilidad de viaje, es para conocer la situación en la que se encuentran nuestras bases y poder transmitir las opiniones de la central respecto a la situación política y laboral, actual y recoger las inquietudes e iniciativas que las bases planteen para que sean asumidas por el Secretariado a fin de fortalecer su relación con ellas.

SOBRE LA INFORMACION PERMANENTE AL SECRETARIADO

A fin de que haya no solo transparencia sino sobre todo una comunicación permanente se hace necesario que inmediatamente de concluidos los viajes y estar de retorno se debe presentar un informe por escrito de tal manera que podamos mantener informado al Sec. General respecto de los pases que se van dando y de ser necesario al Secretariado para que este haga los ajustes necesarios si así le creyera conveniente.

PROPUESTA DE SEMINARIO

PERSONAL DESPLAZADO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y DE EMPRESAS PUBLICAS PRIVATIZADAS

I.- DURACION Y PARTICIPANTES:

Uno o dos días. Se propone una reunión corta para asegurar la participación de los miembros de la máxima dirección de la CGTP y de las Federaciones o Confederaciones. Estimamos que la participación en tal nivel es indispensable para realizar la actividad.

II.- DESARROLLO Y CONTENIDO:

El seminario se desarrollará con base en exposiciones de expertos de la OIT y discusiones con los participantes. Se expondrán las políticas e instrumentos y principales experiencias, de acuerdo con el siguiente esquema tentativo:

1) Marco conceptual: Proceso de reestructuración productiva, modernización y reforma del Estado.

2) Análisis de políticas e instrumentos

- a) Jubilaciones anticipadas
- b) Indemnizaciones
- c) Retiro voluntario
- d) Situación de disponibilidad
- e) Seguro de desempleo
- f) Movilidad dentro del sector público
- g) Incentivos a la contratación por el sector privado
- h) Apoyo al autoempleo y a la micro y pequeña empresa
- i) Recalificación:
 - Para trabajo independiente (micro y pequeña empresa)
 - Para trabajo dependiente

3) Experiencias en América Latina y otros países

- a) Países del Acuerdo de Cartagena
- b) Argentina y Chile
- c) Canadá, Italia, etc.

En esta parte se consideraría la participación sindical en la negociación de los procesos de reestructuración.

4) Papel de las instituciones de formación profesional, públicas y privadas,

Se discutiría la alternativa de establecer un mecanismo de capacitación manejado por la organización sindical.

III.- RESULTADO:

Será un Seminario de información para clarificar conceptos a los dirigentes sindicales y analizar la situación actual. No habría informe de conclusiones y recomendaciones, si bien podría derivarse la necesidad de nuevas actividades en relación al tema.



A efectos administrativos únicamente
(reservado para el proyecto, oficina o
unidad responsable)

Fecha de nacimiento del
colaborador externo (d/m/a).....

Nacionalidad ...peruana.....Sexo (M/F) ...M.....

Tipo de trabajo:

-Denominación según la CCGO

-Código CCGO

Fecha de comienzo del contrato 27.10.93

Fecha límite de terminación del
trabajo 17.11.93

Remuneración y moneda de pago:

Por día

Por todo el contrato US\$ 300

A	2	6	0	0	1	2	4	4	0	5	7	0	6	2	4	4	3	9	0	9
Fuente de financiación											Núm. de consignación					Posición				

CONTRATO DE COLABORACION EXTERNA

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el colaborador externo

JIMENEZ, Carlos

Apellido, nombre:

Dirección:

Conviene en lo siguiente:

1. El colaborador externo llevará a cabo para la OIT el trabajo que se describe a continuación detalladamente (incluidos el código del proyecto, los países a los que haya de viajar y las fechas de viaje en caso necesario), de conformidad con las condiciones especificadas y dentro del plazo establecido.

En el marco del seminario CGTP-OIT "Personal desplazado de la administración del Estado y de empresas públicas privatizadas", a realizarse el 18 y 19 de noviembre 1993, el consultor apoyará la preparación y selección de sindicalistas de diversas provincias que participarán en el citado evento.

Nota: El presente contrato cubre sólo el monto de los pasajes y estadía establecidos en el documento anexo; no implica honorario.

ANEXO # 02

2. Ese trabajo quedará terminado y entregado el día 17 de noviembre de 1993
a más tardar, y en esa fecha expirará el contrato. (Fecha)

3. Una vez terminado el trabajo a satisfacción del Director General, la OIT pagará al colaborador externo la suma de US\$ 300 viáticos....., que será su única remuneración y que cubrirá los gastos que haya podido contraer, por ejemplo los de mecanografía, etc. El colaborador externo **no tendrá derecho a reclamar, en ninguna circunstancia**, otros pagos que no sean los antes indicados expresamente.

4. El pago se efectuará en la forma siguiente:
La Oficina de la OIT pondrá a disposición del consultor un pasaje ida/vuelta prepagado o reembolsará el costo del mismo, contra presentación de factura y boleto aéreo correspondientes.

Con anterioridad a los viajes, la OIT le entregará US\$ 300 por concepto de viáticos.

5. **Las cláusulas uniformes reproducidas al dorso forman parte integrante del presente contrato.** También forman parte de él las disposiciones especiales, aplicables a los contratos con autores, que se reproducen en el anexo. (Táchese, si no es necesario, este anexo.)

Observaciones y cláusulas adicionales cuando proceda:

Código: A.260.01.244.057/06244/3909

cc: EXPERTS
 EDUC
 ADMIN LIMA (PERS)
 ADMIN LIMA (FIN)
 UNIDAD ANDINA
 W/REL CGTP

Por la presente certifico que estoy amparado adecuadamente por un seguro que cubre los riesgos de muerte, lesiones o enfermedad que puedan ocurrir durante el período en el cual lleve a cabo las tareas establecidas en el presente contrato, y tomo nota de que la OIT no acepta responsabilidad alguna por esos riesgos.

Firmado en nombre del Director General de la OIT:

Nombre y cargo: Susan Alberi
 Jefe SAR

Firmado por el colaborador externo:

Carlos Jimenez
 consultor

Lugar y fecha: 25 de octubre de 1993

Lugar y fecha:

Nombre de su cuenta bancaria y nombre y dirección de su banco:

CLAUSULAS UNIFORMES

Condición jurídica del colaborador externo

6. Queda entendido que, en virtud de este contrato, el colaborador externo trabaja de manera independiente y que no se le considera funcionario ni empleado de la OIT. No le es aplicable el Estatuto del Personal de la OIT ni las Reglas aplicables a las condiciones de empleo de los funcionarios con contrato de corta duración. El colaborador externo no puede exigir de la OIT el reembolso de los impuestos sobre la renta pagaderos en relación con los honorarios correspondientes al presente contrato, y será el único responsable de pagar cualquier impuesto nacional sobre la renta que grave los emolumentos pagaderos en virtud del presente contrato.
7. Mientras desempeñe sus obligaciones en virtud del presente contrato, el colaborador externo actuará, en todo momento, de un modo que esté en consonancia con sus relaciones con la OIT y no se dedicará a actividad alguna incompatible con ellas. Ni al realizar el trabajo contratado ni ulteriormente utilizará de modo perjudicial para los intereses de la Organización, o incompatible con ellos, la información de carácter confidencial o reservada que haya llegado a su conocimiento en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
8. Todos los derechos, entre ellos los de título, de autor y de patente, correspondientes a un trabajo realizado por el colaborador externo en virtud del presente contrato, pertenecerán a la OIT, que será la única con derecho a utilizarlos.
9. Si, en cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente contrato, el colaborador externo tiene que viajar a otro lugar que no sea el suyo normal de residencia, recibirá, a petición propia, una carta en la cual se certificará que es un «experto en misión» que viaja por cuenta de la OIT.

Seguro

10. La OIT no aceptará responsabilidad alguna en los casos de muerte, lesiones o enfermedad del colaborador externo. El colaborador externo certifica que está amparado adecuadamente por un seguro que cubre esos riesgos. El colaborador externo no estará cubierto en ningún caso por seguro alguno de la OIT, y le incumbirá contraer por su cuenta las pólizas de seguro personal que estime necesarias, incluida la relativa a la responsabilidad civil.

Trabajo insatisfactorio o incompleto

11. Si el trabajo previsto en este contrato no fuera satisfactorio o conforme a las condiciones más arriba formuladas, la OIT se reserva el derecho, según el caso, de exigir su interrupción, corrección o modificación o de rehusarlo. En tales casos el pago podrá efectuarse mediante prorrateo, según el trabajo realizado a satisfacción del Director General.

Conflictos

12. Todo conflicto que surja en relación con la aplicación o la interpretación de este contrato se someterá al Tribunal Administrativo de la OIT, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo II del Estatuto del Tribunal.

DISPOSICIONES ESPECIALES APLICABLES A LOS CONTRATOS CON AUTORES

- a) La finalidad primordial de la política de la OIT en materia de publicaciones es facilitar el estudio y análisis objetivos, divulgar el conocimiento y estimular la discusión de los principales problemas y tendencias sociales y económicas en los diferentes países del mundo, a fin de promover la acción nacional e internacional encaminada a alcanzar los objetivos de la Organización.
 - b) En razón de su carácter internacional, las publicaciones de la OIT se inspiran en la experiencia adquirida en la mayor diversidad posible de países y reflejan necesariamente concepciones y prácticas de diferentes sistemas políticos, sociales y económicos. Se hace todo lo posible para dar una cabida equilibrada en las publicaciones a trabajos relativos a países que se encuentran en diferentes fases de desarrollo y que presentan características institucionales y de otra índole muy divergentes.
 - c) Al seleccionar para su publicación los manuscritos que se conformen a estas normas, los principales criterios que han de observarse son la exactitud de los hechos, la presentación objetiva de diferentes opiniones y la utilidad práctica que puedan tener la información y el análisis que contengan.
 - d) Esta política no excluye la expresión de puntos de vista u opiniones sobre cuestiones controvertibles, pero todos los autores de trabajos que haya de publicar la OIT, o que se publiquen por cuenta de la OIT, deberán ajustarse a las normas y a los criterios antes mencionados y respetar el carácter internacional de las publicaciones de la OIT, que no pueden utilizarse para defender o censurar regímenes o ideologías políticas determinados.
 - e) La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que la OIT las sancione.
 - f) No se publicará ningún texto que esté en pugna con los objetivos y fines de la Organización.
 - g) La OIT se reserva el derecho de proponer modificaciones a los manuscritos preparados por colaboradores externos, a fin de asegurar el respeto de los principios arriba enunciados, así como el derecho de rehusar esos manuscritos sin obligación alguna, en el caso de que no se llegue a un acuerdo acerca de las modificaciones propuestas.
 - h) Si se publica el trabajo realizado en cumplimiento de este contrato, podrá mencionarse al autor de manera apropiada, salvo si se trata de informes de conferencias y reuniones.
 - i) Si el colaborador externo desea incorporar a su trabajo un escrito anterior, publicado o no, deberá obtener de quienes posean los derechos de autor la autorización para publicarlo, utilizarlo y adaptarlo, así como demostrar a la OIT que le ha sido debidamente concedida dicha autorización.
 - j) El colaborador externo certifica que tiene el derecho de ceder los derechos de autor y cualesquiera otros derechos mencionados en el presente contrato y se compromete a indemnizar a la OIT por cualesquiera daños (incluidos las costas judiciales y otros gastos fundados) sufridos por ésta como consecuencia de haberse reconocido a un tercero parte de los derechos de autor o cualesquiera otros derechos mencionados en el presente contrato.
-

MEMORANDUM INTERNO

A: Señor Emilio Morgado, Director Adjunto

DE: Julio Godio, Consejero Regional en Actividades para los Trabajadores

FECHA: 23 de noviembre de 1993

ASUNTO: Reunión de trabajo con dirigentes de la CGTP con relación a las conclusiones del Seminario "Personal desplazado de la administración del Estado y de empresas públicas privatizadas", celebrado los días 18 y 19 de noviembre en Lima, conjuntamente entre CGTP y OIT

Es grato dirigirme a usted, a fin de informarle sobre la reunión del epígrafe.

1. Participaron Manuel Cortés, Vicepresidente; Carlos Jiménez, Subsecretario de Prensa; Moisés Rocha, Secretario de Finanzas; y el suscrito.

Los representantes de la CGTP son miembros de la Comisión Especial nombrada por la Central Sindical para el tratamiento del tema.

El seminario ha sido evaluado por la CGTP como un evento de suma importancia, por lo siguiente:

- a) Por ser primera vez que le sindicalismo agrupado en la CGTP podía realizar este tipo de reunión técnica.
- b) Por los aportes de la OIT en materia de políticas de empleo en proceso de privatizaciones y análisis de experiencias.
- c) Por el alto nivel de representatividad de dirigentes de empresas privatizadas o en proceso de privatización y de la administración pública.
- d) Por haber surgido líneas de trabajo para la CGTP, en posible cooperación con la OIT en la materia.

La CGTP entregará en el mes de febrero de 1994 una propuesta para la asistencia técnica de la OIT a la central sindical en esta materia. Sin embargo, es posible adelantar las ideas centrales que darán lugar a esa propuesta. Sobre la base de un tema

global denominado generación de empleo, se han elaborado propuestas para cinco temas específicos sobre los cuales debería girar la cooperación OIT/CGTP en la materia:

I. GENERACION DE EMPLEO

1. Capacitación de equipos empezando por la propia Comisión Central de la CGTP, avanzando hacia su especialización.
2. Sistematización de experiencias y propuestas alternativas.
3. Desarrollo de experiencias piloto para los programas de reentrenamiento y/o reubicación productiva.
4. Aplicación de instrumentos particulares en concordancia con nuestra realidad.
5. Condiciones para la viabilización de las propuestas sobre generación de empleo, con apoyo de los organismos financieros internacionales y de cooperación internacional (pequeña empresa, microempresa, etc.).

Estas propuestas de cooperación se inscriben en el actual proceso de renovación programática de la CGTP.

Gracias por su atención.

RELACION DE PARTICIPANTES DE PROVINCIAS.-

Piura :	1.- Wilfredo Herrada	Petrolero
	2.- Eddy Chávez B.	Petrolero
LAMBAYEQUE :	3.- Sixto Gamonal	Papelero
	4.- Carlos Diaz	Sutep-Hotelero-U.S.
TRUJILLO :	5.- Arnulfo Burga	Bancarios
	6.- Luis Bartolo	Papelero
CHIMBOTE :	7.- César Sanchez	SIDERPERU
	8.- Damián Moreno	SIDERPERU
PARAMONGA :	9.- Favio Avila	Papelero
ICA :	10.- Dora Huamán	Salud
MARCONA :	11.- Jesús del Castillo	EX-HIERRO PERU
AREQUIPA :	12.- Maximiliano Villalobos	EX- CORPAC
	13.- Francine Ochoa	ELECTRO SUR
ILO :	14.- Claudio Lizarne	MINERO PERU
	15.- Antonio Coelo	MINERO PERU
TACNA :	16.- Germán Arias	ELECTRO SUR
	17.- Francisco Ibañez	ELECTRO SUR
CERRO DE PASCO :	18.- Máximo Usuriaga	CENTROMIN PERU
LA OROYA	19.- Edgar Mancisidor	CENTROMIN PERU
CUSCO :	20.- Miguel Saavedra	ASOCIAC. BANCARIOS
	21.- Pablo Román	ELECTRO CENTRO

RELACION DE PARTICIPANTES DE LIMA .-

1.- César Bazán	ENTEL PERU
2.- Pedro Grillo	ASOCIACION BANCARIOS-CALLAO
3.- Lucio Anamaría	ADUANAS
4.- Víctor Colán	FETRAMUN
5.- Elsa Baca	SALUD
6.- Delia Rojas	INDUMIL
7.-César Janto	SUTSA
8.- Valentín Pacho	CGTP
9.- Manuel Cortez	CGTP
10.- César Passalaqua	CGTP
11.- Moisés Rocha	CGTP
12.- Javier Donayre	CGTP
13.- Carlos Jimenez	CGTP
14.- Carlos Ortiz	CGTP
15.- Isidoro Gamarra	CGTP

- | | |
|---------------------|------|
| 16.- César López | CGTP |
| 17.- Luciano Trejos | CGTP |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------|---|
| 1.- Zoyla Martínez | ADEC-ATC |
| 2.- Francisco Verdera | IEP (Instituto de Estudios Peruanos) |
| 3.- Luis Fuertes | Agregado Laboral de la Embajada de España |

NOTA : A los participantes de provincias la O.I.T., les concedió los pasajes de ida y vuelta ; vía aérea y terrestre. Asimismo, les dió US \$ 50 Dólares por día (hotel, movilidad local, alimentos, impuesto Aeropuerto). Fueron dos días que duró el evento.

PRONUNCIAMIENTO

Andrés

A la luz de los resultados electorales del 31 de Octubre el COMITE CIVICO POR EL NO emite el siguiente Pronunciamiento:

1.- De cada 10 ciudadanos peruanos solo 3 han aprobado el Proyecto Constitucional. Esto significa que 7 de ellos no estan de acuerdo o no han concurrido a votar. Ello ha ocurrido a pesar de la enorme diferencia de recursos y de acceso a los medios de comunicacion.

2.- Es cierto que los resultados del Referendum evidencia una mayoria relativa a favor del SI. Sin embargo, si leemos los resultados desde la optica plebiscitaria que le quiso dar el Gobierno, casi la mitad del Peru desapruaba el estilo autoritario que le quiso dar el oficialismo. Asi mismo, esa mitad considera que el Proyecto Constitucional aprobado por el CCD debe ser modificado tal como lo planteo la oposicion democratica.

3.- Una Constitución democrática debe incluir necesariamente lo siguiente :

- a.- Distrito electoral múltiple para obtener la representación de las regiones y los pueblos del Perú.
- b.- Respeto a los derechos sociales y económicos.
- c.- La gratuidad de la enseñanza.
- d.- La efectiva descentralización y la autonomia de los Gobiernos Locales y Regiones.
- e.- La no reelección inmediata.
- f.- La libertad de expresión, Prensa y derecho a la información (eliminación del Habeas Data)
- g.- La abolición de la Pena de Muerte.
- h.- El equilibrio de Poderes y el respeto a las facultades del Congreso.

4.- Se ha querido dividir al país entre buenos y malos . Los resultados indican efectivamente una polarización. En aras de la estabilidad política , la Paz y el desarrollo del país, es imprescindible que todos los peruanos hagamos esfuerzos reales para encontrar una salida democrática a esta situación por la que hoy atravieza el país.

POR EL COMITE CIVICO POR EL NO

GUSTAVO MOHME LLONA

SOLEDAD LOZANO

ANA MARIA YAREZ

JAVIER GONZALES OLAECHEA

JAVIER TANTALEAN ARBULU

ROBERTO RAMIREZ DEL VILLAR

Roberto del Villar
TEDDUJO HERNANDEZ

NICOLAS LYNCH

CARLOS CHIPOCO

CARACTER DE LA CRISIS Y VIA PARA SUPERARLOS.

La crisis que hoy padece el Pais y los demás países de America Latina, radica en la esencia del sistema capitalista en el caracter monopolico, en el poder economico de los principales países capitalista y el control que ejercen sobre nuestros recursos financieros, técnicos y agrícolas, a la explotación implacable que hacen de nuestros recursos materiales y humanos, ^{al} conducirnos a una ~~política~~ economía Neoliberal Fondo monetarista ~~de extrema pobreza de más de 12 millones de peruanos que~~ ~~pasado a la pobreza extrema de más~~ ^{que} a sumido en la pobreza a más 12 millones de peruanos, los mismos que han pasado ^{de} la situación de extrema pobreza.

C A R A C T E R / L A / C R I S I S .

El caracter de la crisis que hoy padecemos, está ligada a la naturaliza del régimen capitalista y la dependencia nacional, cuya principal característica, son la concentración de la propiedad, de la riqueza, de la tierra de las fabricas, los bancos y las grandes Empresas Comerciales en pocas manos.

La bonanza y el espejismo en los primeros años de la década del 70 y los años 86-87 en término de crecimiento del producto bruto interno, del boom petrolero, nos volvimos ~~en~~ exportadores ~~por consecuencia existencialmente~~ de petróleo nos volvimos en exportadores, mermando ostensiblemente el presupuesto del Estado ^{regresamos a la situación} de importadores de materias primas Agotados esta posibilidad ostensiblemente mermando el presupuesto del Estado pasando de exportadores a importadores.

Es necesario que los trabajadores Tenemos conciencia de este y de que forma se expresa la crisis.

Concentración de la economía, desequilibrio de sectores productivos, bajo crecimiento del producto interno en forma Alarmente, incremento de la la capacidad Industrial que llega ya al 70 %.

Signe.

Desequilibrio del sector fiscal, expresado en el deficit presupuestario que que se incrementa día a día a pesar de la cargas impositivas a que estamos sometidos

La deuda ^{externa} a pesar de los 800 millones de dolares que ^{la} bolaña ^{la} viene pagando a los organismos internacionales, esto se sigue incrementando. hay Disminución de nuestras Exportaciones, paralizando prácticamente la producción nacional.

La Devaluación es contante y ~~diaria~~ Diaria, el gobierno ofreció al pueblo Reducir y terminar con la inflación, ofrecio para el 92 inflacion CERO, pero los resultados ~~que~~ es que la inflación llegó al 58 % incrementado por su puesto ~~hacia~~ una espiral inflacionaria, Aumentos de precios, disminución de la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios.

La sociedad cada día se paraliza, entre numero de personas que se suman en la pobreza, del desempleo y el desamparo, mientras que la riqueza en forma desmesurada se concentra en pocas manos, se ~~incrementa~~ el desempleo, ^{la} desmstrición y ^{la} ~~salubridad~~ ^{de} salubridad, ^{de} insuficiencia de vivienda, ^{de} servicios, ^{de} salud, educación y otros fenomenos ^{de} politicos y sociales, como como ^{pa} estramiento y nula participación de los ciudadanos en la solución de los probelmas, la demagogía y la descomposición social se incrementa.

La Confederacion General de ^Trabajadores del ^Perú C G T ^P. consi dera que ante está situación de crisis se requiere un cambio radical en la conducción económica, así lo venimos proponiendo ur-gentemente al gobierno y a les ~~»~~ Empresarios Peruanos.

P O L I T I C A E C O N O M I C A

La Política económica dsde el punto de vista de los intereses de loa trabajadores ^{de} del pueblo peruano, debe estar orientada al maximo desarrollo de la fuerzas productivas, a ~~»~~ procurar ~~»~~ la industrialización del país, incorporando la tecnología ^{de} más avanzada y utilizar materia prima nacional, entregar al mercado interior ^{de} productos elaborados de alta calidad, generar recursos que aseguren la reproducción orientada a sastifacer plenamente las necesidades de ^{de} consumo interno y de atender la solución de los problemas relativos a la infraestructura del país y en particular a la solución de los problemas de vivienda, salud, Educación y Cultura, Salarios y Sueldos congelados.

Exigimos que el gobierno del Ing. Alberto Fujimori , adopte una política de reajuste periódico de ^E saldos y ^A salarios, tomando como Base el índice inflacionario hasta alcanzar la canasta mínima familiar. *(de la CCTP)*

Es de necesidad de urgencia que el pueblo exija al gobierno el establecimiento de un efectivo programa social, de emergencia que genere Empleo productivo teniendo en cuenta que el país ha llegado a ~~la~~ Escandalosa cifra de 70 % entre los desocupado y subdesocupado, es necesario que se adopte criterio humanista con respecto a la deuda externa ~~externa~~, mediante acuerdo que permita su moratoria, privilegiando el pago de la deuda social, que se ^{de} expresarse en el incremento de las propuestas de Salud, ~~Educación~~ Educación, Seguridad Social, Vivienda, Servicios Comunitarios Plan Vial, Proyectos de Agua, Electricidad Etc.

P O L I T I C A A G R A R I A

Es urgente, la necesidad que se impulse una política agropecuaria ^{que} recupere ~~la~~ capacidad productiva del Agro Peruano orientado a satisfacer el consumo ~~popular~~ popular, en especial de alimentos suficientes que abatezca la Industria Nacional que sea capaz de romper con la dependencia extranjera.

S O B E R A N I A N A C I O N A L

El pueblo debe exigir al gobierno ^{el} ~~que~~ cambie su política económica, se ~~en~~ ~~rumbe~~ adoptando medidas que permita abrir camino que nos conduzca ~~hacia~~ hacia la plena soberanía Económica, defendiendo y Ampliando el sector estatal, haciendo más eficiente y Productivo y no privatizar ~~varias~~ instituciones y Empresas públicas, Tales como Electro Lima, Sedapal, Hierro Peru, Centro Min Perú, Minero Perú, Areo Perú, Sider Perú, Entel Perú, ~~la~~ Banca Asociada, Enátru Perú, Pesca Perú, ~~Marcona~~, Enafer ~~del~~ Perú, Seguridad Social Etc. Como viene sucediendo ^{ya} ~~que~~ lo único que conduce es a una mayor dependencia y a incrementar la extrema pobreza/

Sigue ///

(4)

POLITICA DEL GOBIERNO Y LAS CLASES Y COSTOS DOMINANTES.

El Gobierno defacto del Ingeniero Fujimori, desde 1,990 comenzo ^{UN} con viraje de 180 grados y olvidandose de ~~su~~ promesas hechas en su campaña Electoral, en Agosto 1,991 aplico el fujichok, implementando un programa denominado " Estabilizador" y Flexibilización, orientado a ~~disminuir~~ disminuir la inflación a CERO, en base a la reforma Fiscal, disminución del ritmo de la devaluación monetaria, como se puede probar esta politica, no ha rendido los frutos que el gobierno esperaba, ya que la inflación a continuado, la Economía sigue deprimida, los Salarios y Sueldos han sido seriamente afectados y los aumentos salariales están significativamente rezagados con respecto al ritmos de la inflación.

LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU CGTP.

En sus sucesivos Congresos Orgánicos ha señalado con mucha precisión que las clases dominantes del país aliadas al Imperialismo orientan su politica para descargar las consecuencias nefastas de la crisis sobre la economía de los trabajadores y de nuestro pueblo marginado. Esto lo demuestra la aplicación de la imposición del Fondo Monetario Internacional ^{CON/LA} Carta de intención firmada por el Sr. Bolaña y el Sr Ing. Camet, llamando Carta de "desarrollo"

En la practica el gobierno de H Fujimori ^{HA} abandonado sus propuestas inicial contenida en su programa y discursos de campaña electoral.

" Tecnología-Honrrades y Trabajo", para ~~terminar~~ terminar aceptando la lla^{da} " Desarrollo", que no es otra cosa que la aceptación de las disposiciones ^{del} del F.M.I. y del Banco Mundial y del Club de Paris/

EXPERIENCIA

La experiencia vivida en los ultimos ^{decadas} nos indica que los gobiernos que se han sucedido, aunque de diversos tintes politicos, sin embargo, por su naturaleza han respondido a ^{los intereses} un misma esencia de clase Explotadora. Desde allí que existiendo ^{variantes} variantes en la Forma del ejercicio de la democracia, sin embargo, en la conducción economica son iguales. No ^{acusar} acusan diferencias profundas/

LA CRISIS/

LA C R I S I S

La crisis golpea duramente a otros sectores, como Artensanos, Emplados, Profesores Pequeños Comerciantes, Trabajadores Autonomos Asalariados y Agrícolas que ven día a día deteriorar su niveles de vida.

POSICION DE LA C G T P, frente a la politica del gobierno defacto.

Politca antilaboral del gobierno.

La política laboral de este gobierno Antes y despues del 5 de Abril 1992 de Estabilización y Flexibilización no tiene otro proposito, no solo de debilitar el movimiento sindical y simultaneamente neutralizar su oposicion frente a la politica economica antipopular imperante. Además Tiene otros ocuros propósitos de caracter fasistoude de terminar con las organizaciones sindicales, comenzando con las beses de la C G T P para luego acabar con la estructura y la organizacion de la Central de Mariatigui.

~~Antifundacionismo~~

Fujimori, en su campaña visito varias organismos sindicales y Dirigentes pidiendole su respaldo y ofreciendo fortalecer las diversas formas de organizacion. Tales como Sindicatos de obreros, los gremios Profesionales, hoy velipendiados como cupulas sindicales y amenazando su desaparicion.

Sin embargo, la ^{en PERSPECTIVA} practica la pretencion es de debilitar ~~el~~ el movimiento sindical ~~no muestra de la "originalidad" del~~ ^{PRACTICA} liberalismo por el contrario responde a la orientacion ~~social~~ Demócrata Internacional.] 9

Es inegable que la oposicion a la politica Autoritaria de Fujimori se ha evidenciado con acciones politicas sindical como huelgas nacionales, pero, marchas de protesta, etc.

La crisis de larga duracion del capitalismo mundial, con hondas raices locales por el caracter excluyente y concentradas del modelo imperante, ha activando esa oposicion popular que lucha contra la depresion de los salarios reales tratando de contrarrestar el agudo ^{RR} proceso inflacionario que tambien empobrecer a los trabajadores, una politica laboral que se dirige a limitar el derecho de sindicalización. /r////

las organizaciones sindicales y sus derechos conquistados a fin de eliminar cualquier medio de defensa de los trabajadores. Por este motivo hoy más que nunca se hace necesario luchar por la más amplia ^{participación} de todos los sectores sindicales y populares ^{para} que dejen de lado las divergencias políticas e ideológicas y pongan por encima de los intereses de grupo los Derechos Históricos de la clase Trabajadora del pueblo peruano.

~~Los derechos se defienden~~

LOS DERECHOS SE DEFIENDEN EJERCITANDOLOS.

Las Reformas a la legislación laboral requiere de la participación de diversos sectores de la Población ~~Especialmente~~ Especialistas de las diferentes materias pero sobre todo se requiere de participación de los trabajadores organizados de la patronal.

LA COORDINADORA SINDICAL, LOS FRENTE DE DEFENSA POPULARES.

Deben impulsar la movilizaciones hacia el gran paro ^{Cívico} popular.

Los intentos por acabar con ~~los~~ ^{el} derechos de sindicalización del sector público y privado, de liberar el mercado de la mano de obra, otorgando carta ^{blanca} ~~blanca~~ a la patronal, para el cierre de centros de trabajo, despidos masivos, cambios de turnos y de horarios de trabajo, contratación a tiempo parcial en actividades de carácter permanente.

Otro ataque al Derecho laboral constituye la eliminación de los Pliegos Unicos por rama, la eliminación de los reajuste trimestrales, ~~la~~ Eliminación de ~~los~~ históricas conquistas.

Estamos pues frente a un balance negativo en el desarrollo económico y social del Perú, debemos comenzar por aceptar que ^{HA} habido un caída del ingreso por cápita, de casi 65 % lo que Significa que durante las 3 ^d décadas hemos retrocedido a ingresos muy parecidos a los primeros años de la década del 70.

POSICION DE LA C G T P

Consecuentemente, con su trayectoria en defensa de los intereses de los sectores laborales del país, la C G T ^r ha mantenido una política de independencia de clase, que en la práctica significa la lucha energética y decidida por los intereses y objetivos de los trabajadores de la Ciudad y del Campo de los Artesanos, los Pequeños Comerciantes, Trabajadores Agrícolas. ?? //

En contraposición a los políticos neoliberales, de reajuste de paquetazos económicos que significa incrementar constantemente de los precios de los artículos de primera necesidad, de recortes a los presupuestos en la áreas sociales, la C G T P. Plantea como alternativa una salida Democrática a la crisis que nos agobia, Esta alternativa comprende la realización de Transformaciones Sociales y Políticas, que asegure el bienestar del pueblo y al mismo tiempo vuelvan al ejercicio de la democracia plena.

FINALMENTE ES NECESARIO.

Que tanto el movimiento sindical agrupados en la C G T P, como las otras Centrales Sindicales nos aboquemos a la CENTRALIZACION, Buscando EJES centralizadores, convirtiendo la Coordinadora de Centrales Sindicales en Frente Unitario de Trabajadores y que tengamos comprensión de la lucha por la democraciación del país, no se reduce exclusivamente a la lucha por las conquistas sindicales, sino a las cuestiones básicas del poder político, esto es la conquista de un poder popular Democrático y político, que ubique al hombre peruano en el centro de sus preocupaciones en la elevación del bienestar colectivo y el consumo interno y no simplemente en el objetivo de las exportaciones para mantener Divisas y Acomular Riquezas Vías y medios de lucha para enfrentar los desafíos del presente..

- 1.-Lucha populares,-la lucha de nuestro pueblo y de los trabajadores organizados, son factores determinantes en el camino para derrotar de la Oligarquía, Los nuevos Terratenientes y su representantes, el gobierno de turno, al Imperialismo y abrir la posibilidad de ~~una~~ una nueva sociedad hacia un futuro mejor; Forjar la Unidad del pueblo es una necesidad histórica, partiendo de la Unidad del movimiento sindical como columna vertical.
- 2.-Atención de la lucha reivindicativa.

En los actuales circunstancias es necesario elevar el peso y la acción del movimiento obrero por sus reivindicaciones, junto al resto de las fuerzas democráticas, Este es un objetivo de prioritaria importancia. La lucha por el aumento de sueldos y ~~salarios~~ salarios, por justas contrataciones individuales y colectivas, estabilidad, creación de fuentes de trabajo, contra la devaluación y la inflación. defensa de las garantías y libertades sindicales, la búsqueda de iniciativas concretas y formar de lucha que permita la defensa de las conquistas logradas, que son aspectos

ALIANZA OBRERA CAMPEESINA Y POPULAR,

La cuestión de la edificación de la alianza obrera, Campesina y Popular es un elemento de importancia estratégica para llevar adelante el proceso de derrota de la dictadura. necesaria en nuestra Patria, para derrotar a la reacción Oligárquica Terrateniente y abrir el camino del poder popular.

En esta dirección, la C G T P_x tiene que reconstituir sus nexos con sus filiales provinciales, Federaciones por rama, Sindicatos, Sectores Populares, Gobiernos Locales, y Regionales y promover la más amplia unidad de estas organizaciones, con otras Federaciones Filiales de otras Centrales y organizaciones independientes.

UNIDAD DE ACCION.

3

La C G T P_x desde su fundación a promovido la unidad del movimiento sindical, ha sido su línea de conducta constante desde sus orígenes, enfrentándose a todo Tipo de posiciones divisionistas, conciliadoras y de penetración.

El movimiento sindical peruano en los ultimas decadas ha demostrado que es posible avanzar por el camino de la unidad de acción. la creación de la COORDINADORA SINDICAL DE LA CENTRALES SINDICALES, la misma que debe convertirse en un GRAN FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (F U T) es ~~el momento~~ es hasta el momento su más alta expresión así como las ~~pequeñas~~ huelgas nacionales, paros nacionales, marchas de protesta, contra la política fondo monetarista ^{aplicada por} de los diferentes gobiernos, las huelgas y paros y marchas solidarias de caracter nacional y provincial, por ramas de Trabajo ante el incumplimiento de contrato colectivo, Actas Transaccionales y despidos de los trabajadores, cierre de centros de trabajo (L₅)

La UNIDAD.

En la acción se desarrolla por objetivos concretos y comunes a los diferentes sectores que trabajan conjuntamente, manteniendo la independencia y autonomía de las organizaciones, que participan sin excluir la crítica constructiva que contribuye al fortalecimiento y avance de la unidad.

Para fortalecer la unidad de acción preservar lo logrado y avanzar a etapas superiores, es necesario realizar un intenso trabajo de caracter ideológico y clasista con prácticas constantes unitarias en las bases a fin de convertir al proceso unitario en un hecho irreversible, con miras a la creación de la Central Unica de Trabajadores. /// sigue

de lo Empresarios y gobernantes? de los partidos políticos burgueses y la influencia que ejercen o pretenden ejercer sobre la mentalidad de los dirigentes sindicales y las bases, de los medios de presión y muertes para aterrorizar a los trabajadores de los ~~compañeros~~ ^{de la} ~~compañeros~~ contra la unidad, sobre la base del anticomunismo y el ataque a los dirigentes unitarios acusandolos de "burocratas Sindicales" por ^{parte de} los divisionistas ultraizquierditas, que en la práctica claudican los intereses de los trabajadores ante la patronal.

Futuristamente la C G T P ^{debe} considera necesario fortalecer y ⁿ ~~apliar~~ ^{la} COORDINADORA ~~SINDICAL~~ DE CENTRALES SINDICALES, y trabajar para convertir en frente unico de trabajadores, ampliando lo contactos y discutir con ellos los problemas del movimiento obrero y seguir abriendo los cauces de las acciones conjuntas de masas sobre hechos y actos concretos que expresen intereses y acciones comunes.

UNIDAD ORGANICA

En los diferentes Congresos de la C G T P. como en la Convenciones, Forums, se ha planteado la necesidad de la creación de la CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES, esto es la unidad orgánica de todo el movimiento sindical.

Este es ya una aspiración legítima de la inmensa mayoría de los trabajadores. La unidad orgánica es difícil pero no imposible de lograrla, a condición de profundizar la unidad de acción y contrarestar la actividad nefasta de los divisionistas de todo tipo.

La unidad de ^{la} clase obrera es imprescindible para obtener la unidad del pueblo, condición estratégica para derrotar a nuestros enemigos, obtener un gobierno de carácter democrático, popular y patriótico, construir la sociedad que anhelamos abriendo paso al proceso de liberación social y nacional de nuestra patria.

Pero, es importante, además la unidad de los auténticos partidos de Izquierda que estén ~~a~~ ~~maximidad~~ en capacidad de ^{hacer} ~~hacer~~ plantamientos de la clase obrera y de orientarlos conjuntamente en la lucha por liberación social y nacional que nos proponemos luchar.

LUCHA POR LA DEMOCRACIA.

La situación económica, social y política en que vivimos, atravezando en todos los las ~~ordenes~~ ~~ordenes~~ por la crisis y con la presencia de un gobierno defacto pro fascista, impone al movimiento sindical la tarea de lucha por impedir que se limite la libertades políticas y sociales, consolide formas y metodos. Sigue?/////

Autoritarias y se respete los derechos humanos esenciales.

Nuestro pueblo, la inmensa mayoría de los trabajadores, campesinos, pobladores, artesanos, maestros e intelectuales, a lo largo de nuestra historia se han opuesto a la opresión de los gobiernos autoritarios, a las dictaduras y a ser sometidos en definitiva por minorías explotadoras.

El grado de Democracia llegó no como fruto de la generosidad de los capitalistas y terratenientes, sino conquistado en duras y abnegadas luchas de nuestro pueblo y es aún insuficiente.

Una Democracia burguesa mediatizada basada en la explotación de hombre por el hombre y por ello, sobre todo en los momentos de crisis por la que atravesamos, no puede garantizar el derecho al trabajo, la igualdad de posibilidades, el derecho a la libre expresión de la mayoría, la plenitud de las libertades sindicales.

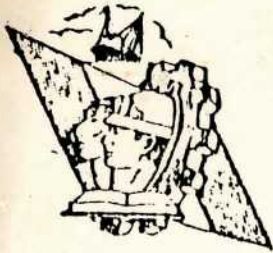
Al Imperialismo norteamericano, a los sectores más reaccionarios, a las Oligarquías y ~~los~~ a los elementos ~~por~~ fascistas que existen en la sociedad, les estaba incluso este tipo de democracia formal, limitada, desde se oprime a los sectores indígenas, se margina a la mayoría de la población, en su insaciable búsqueda de utilidades, se saquea los recursos naturales y los fondos del Estado.

La lucha por la democracia es la lucha por el desarrollar la conciencia política de los trabajadores, para impedir que sean confundidos por la burguesía.

La lucha por la Democracia, es la ~~subordinación~~ comprensión de los Trabajadores que es la lucha por nuestros intereses económicos, solo tendrá solución a través de la lucha política, que es la expresión más Alta de la lucha de clase por el poder político y en nuestra perspectiva, por un gobierno Autenticamente Popular, con voluntad política para implementar los cambios que el País Requiere.

En la lucha por la aplicación de la democracia es necesario desarrollar acciones con los partidos políticos democráticos y de Izquierda con la finalidad de impulsar leyes y reformas legales en beneficio de los trabajadores y del pueblo.

Lima 17 de Junio de 1,993



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax 320227 Lima - Peru

A LA 80ª CONFERENCIA DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Sr. Presidente, Srs. Representantes de los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores asistentes y participantes a la 80ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, permitanme expresarles el saludo fraterno de los trabajadores peruanos y en particular de la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP.

A pesar de los intentos de la dictadura civil militar que gobierna el Perú de tratar de impedir nuestra presencia en este evento de trascendental importancia para la humanidad, gracias a la colecta económica de los trabajadores peruanos concurrimos a esta reunión con un poco de atraso pero el tiempo suficiente antes de su culminación para denunciar ante la comunidad internacional que la exposición hecha por el Sr. Ministro de Trabajo y Promoción social del Perú, Sr. Augusto Antonioli Vásquez, no corresponde a la realidad de la situación laboral por la que atraviesa el pueblo peruano como consecuencia de la aplicación de la política laboral de desregulación y la permanente violación de los derechos elementales de los trabajadores y del conjunto del pueblo peruano. Política laboral, que ejecuta la dictadura civil militar encabezada por el Ing. Alberto Fujimori Fujimori la que esta reñida con la democracia. Esto debe tenerlo muy presente la comunidad internacional por que en alguna oportunidad se ha dejádo sorprender por las apariencias ya que el dictador del Perú vende una imagen falsa al exterior.

La CGTP denuncia que el gobierno, haciendo uso de su postura autoritaria y prepotente, ha negado mediante una norma legal el financiamiento de los pasajes y la estadia de los consejeros técnicos que acompañan al delegado designado por el gobierno en representación de los trabajadores del Perú, de esta manera el Gobierno del Perú se burla de las normas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo.

El Sr. Augusto Antonioli Vásquez en su intervención ha tratado de sorprender a los asistentes, por eso no se equivocaron los trabajadores peruanos en hacer esfuerzos para que su central mayoritaria estuviera presente en esta reunión. La CGTP central sindical que agrupa al 86 por ciento de los trabajadores sindicalizados del Perú emplaza al Gobierno peruano representado en esta oportunidad por su Ministro de Trabajo para que responda al siguiente pliego de preguntas ante la OIT:

•¿Diga Ud. si no es verdad que desde el 5 de Abril de año 1992 se instaló una dictadura civil militar para imponer una política de ajuste estructural para cumplir con las condiciones impuestas por los organismos financieros internacionales para posibilitar que el Perú siga siendo sujeto de crédito?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno del Perú ha puesto en subasta la soberanía nacional y está rematando las empresas públicas de producción y de servicios que son estratégicas y rentables?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno que dirigen el Ing. Alberto Fujimori Fujimori y los mandos militares violan permanentemente los derechos humanos, lo que se expresa en las desapariciones, asesinatos, encarcelamientos y amenazas contra dirigentes sindicales, populares, campesinos,

Pronuncia

maestros y estudiantes, como el caso de la Universidad de Educación La Cantuta, denunciado por el General del Ejército peruano Rodolfo Robles Espinoza quien ha tenido que exiliarse en Argentina para no ser reprimido?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno del Perú ha eliminado la esencia de la libertad sindical y del derecho de huelga mediante dispositivos legales promulgados recientemente?

•¿Diga Ud. si no es verdad que la negociación colectiva ha sido relativizada concediendo oportunidad a los empleadores para el desconocimiento y desmontaje de los convenios colectivos suscritos con anterioridad?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el actual gobierno del Perú ha eliminado la estabilidad laboral y que en el sector privado, así como en el estatal se han despedido al 38 por ciento de los trabajadores, como el caso absurdo de la empresa estatal Pesca-Perú en la que se han despedido a 1630 trabajadores y de inmediato se han contratado a casi 3000 nuevos trabajadores?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno no respeta el fuero sindical, lo que se traduce en el despido arbitrario y masivo de dirigentes sindicales como por ejemplo lo sucedido en el sector de trabajadores bancarios, en las empresas estatales y para estatales?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno está destruyendo a la seguridad social para favorecer a grupos de poder como el caso del ex Ministro de economía Dr. Carlos Bolona Belu?

•¿Diga Ud. si no es verdad que a los pensionistas y jubilados se les está descontando sus míseras pensiones con una ley anticonstitucional a la que se le ha dado carácter retroactivo?

•¿Diga Ud. si no es cierto que los sueldos y salarios promedio en el Perú es de 70 dólares mientras que la canasta básica familiar está en 620 dólares mensuales?

•¿Diga Ud. si no es cierto que el gobierno patronal ha excluido a los empleadores del aporte del 5 por ciento que hacían al Fondo Nacional de Vivienda y que a los trabajadores les han subido al 9 por ciento los aportes?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno a través del denominado Congreso Constituyente pretende imponer una constitución en la que se eliminan, los derechos laborales, la seguridad social, la educación pública, la salud pública entre otros?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno reprime la movilizaciones de los trabajadores con crueldad sin importarles ancianos ni mujeres?

•¿Diga Ud. si no es verdad que los dirigentes sindicales estamos permanentemente amenazados por el terrorismo de Estado y también por los terroristas subversivos de todo signo?

•¿Diga Ud. si no es cierto que se pretende consumir una inmoralidad sin precedentes por la mayoría oficialista del Congreso Constituyente que ha decidido aprobar la reelección presidencial en la nueva Constitución, con nombre propio para que pueda postular el Ing. Fujimori?

•¿Diga Ud. si no es verdad que la libertad de prensa está siendo gravemente amenazada por los mandos militares como es el caso del diario La República y la detención arbitraria de periodistas que están en la cárceles injustamente acusados de terroristas?

•¿Diga Ud. si no es verdad que en el Perú como producto de la política económica y laboral se han incrementado la tuberculosis, la prostitución, la delincuencia, y los niños se disputan los desperdicios con los cerdos en los basurales o duermen todas las noches por cientos en la intemperie. Mientras el Presidente exhibe una sonrisa permanente de satisfacción de espaldas al dolor del pueblo peruano que sufre?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el ing. Alberto Fujimori en su condición de Presidente amenazó públicamente con eliminar a la dirigencia de la CGTP?

•¿Diga Ud. si no es verdad que el gobierno ha tratado de impedir nuestra presencia en la 80a Conferencia de la OIT?

•¿Diga Ud. si no es verdad que en el Perú no existe democracia, sino prepotencia, y amenaza permanente por parte de los mandos militares contra el pueblo y sobre todo contra las fuerzas opositoras o simplemente discrepantes, como lo demuestran las reiteradas salidas de tanques de guerra y fuerzas militares de combate por la principales calles de Lima, amenazando con otro golpe a la población?

•¿Diga Ud. si en una dictadura como la que gobierna ahora el Perú pueden tener vigencia los derechos laborales?

Estas son las interrogantes que el Sr. Ministro de Trabajo del Perú Dr. Augusto Antonioli Vásquez debe responder ante esta reunión por respeto a sus asistentes.

Sr. Presidente, Srs. asistentes en junio del año pasado estuvo entre ustedes nuestro ex Secretario General Pedro Huilca Tecse, él fue víctima de la violencia y del terror que sacude nuestra patria, pero su voz no se ha apagado. Por eso reiteramos nuestro pedido que se constituya una comisión especial de la OIT para que visite el Perú y constate el por qué hemos hecho las interrogantes. Además traigo la invocación de los trabajadores peruanos para que la OIT no se convierta en un organismo que sirva para las nuevas formas de explotación y sometimiento de las fuerzas laborales, fundamentalmente por que como lo estamos constatando ello siempre repercute negativamente contra los trabajadores y los pueblos.

Reitero mis saludos y la esperanza de los trabajadores peruanos. Muchas gracias.

Teodulo Hernandez Valle
Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Perú CGTP.

Ginebra Junio de 1993

PROPUESTA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP

Plan de Trabajo para materializar la iniciativa unitaria de la CGTP en defensa de las libertades democráticas, los derechos humanos la vida y la paz

La Secretaría de DDHH de la CGTP propone que la CGTP tome la iniciativa de una marcha unitaria, de carácter amplio, en defensa de las libertades democráticas, los derechos humanos, la vida y la Paz.

Todos hemos sido informados que desde los altos mandos del Ejército se han tomado medidas que lesionan las libertades fundamentales de los ciudadanos, en particular de los trabajadores bajo el pretexto de combatir el terrorismo, que nuestra Central a su vez condena sin cortapizas, provenga este de los grupos que aplican el método del terror y el asesinato como medio para imponer sus ideas (SL y el MRTA), como el que proviene desde las instituciones del Estado y los grupos paramilitares que actúan cubierta y encubiertamente como parte de una política sistemática de violación de los derechos humanos.

Como es de conocimiento público, los hechos denunciados deben ser materia de investigación, pero desde los poderes del Estado no hay hasta el momento ningún tipo de medida práctica que pueda anunciar que efectivamente se investigará la matanza de barrios altos, la desaparición de estudiantes de la Cantuta, así como el vil asesinato de importantes dirigentes sindicales y del movimiento popular, tales como, Saúl Cantoral Huamani, dirigente minero, Juan Andahua Vergara, Pedro Orellana Uribe, y el más reciente, Pedro Huillca Tecse Dirigentes Nacionales de la CGTP y tantos otros dirigentes populares y luchadores sociales.

Forma parte de esta ofensiva antidemocrática el encarcelamiento de dirigentes sindicales, periodistas, campesinos, ^{estudiantes} y en general el hecho que por cierre de centros de trabajo miles se encuentran abandonados a su propia suerte, tal es el caso de los trabajadores mineros de Huampar, Millontingo, Centraminas, Santander, Pescadores, Pesqueros, Municipales y otros que no tienen de qué comer, que sus hijos no han podido continuar sus estudios, que enfermedades curables los esten diezmando.

Mientras la política económica del gobierno, llamada de ajuste estructural, impuesta por el FMI viene condenando a la gran mayoría de la nación a una situación cada vez más difícil y desesperada. La recesión y la ausencia de una reactivación económica real, impuesta por la política de la banca mundial, afecta a todos los sectores.

En esta situación la CGTP no puede sustraerse, al contrario es necesario que impulse, tal como lo viene haciendo en otros niveles, la acción unitaria más amplia y la movilización efectiva, comprometiendo a todos los sectores que luchan por las libertades democráticas y la vigencia de los DDHH, por la vida y la paz, cualquiera sea su filiación política o religiosa, su nivel de organización, representación, formas y métodos de funcionamiento y que compartan la lucha de los trabajadores junto al pueblo para enfrentar esta grave situación y la política del gobierno de Fujimori.

1.-Objetivo:

Realizar una reunión unitaria a través de una convocatoria amplia, formal, para el día martes 15, en el local de la CGTP, a hrs. 4 pm, dirigida a las Centrales Sindicales y Federaciones sin excepción, todos los organismos de DDHH, organismos de la iglesia, los municipios, organismos populares, los Partidos políticos, organizaciones de la mujer, representantes en el CCD y personalidades con el objetivo de convocar a una gran marcha en Lima. por:

- Por el esclarecimiento de los hechos denunciados y la sanción de los que resulten responsables, directos o indirectos, de tan repudiables crímenes. ¡Queremos la verdad!

- En defensa de las libertades democráticas y sindicales, y la libertad de los detenidos en razón de sus ideas

- Por la vida y por la paz

¡NO HABRA PAZ SIN JUSTICIA SOCIAL!

Tentativamente proponemos que esta marcha se realice el día jueves 18 de junio de 1993

2.- Organización:

El Secretariado ejecutivo de la CGTP nombra una Comisión ad hoc para llevar adelante estos objetivos, conformada por:

Secretario General, Secretaria de DDHH, Secretario de Organización, Secretario de Prensa y Propaganda, Secretaria de Economía, y sec. de Frente Unico.

El nombramiento de esta comisión no exime a los otros dirigentes de la central a comprometer su participación en cumplimiento de esta tarea.

En la reunión del día martes 15, con la participación de todas las otras fuerzas se buscará la conformación de una comisión de Frente Unico para la concreción de estos objetivos.

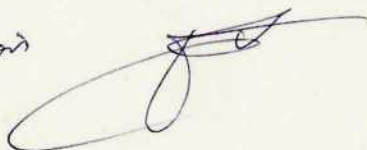
3.-Medios:

Esta actividad será autofinanciada con el aporte económico, solidario, de acuerdo a sus posibilidades, pero de carácter obligatorio de los organismos participantes, en base al presupuesto general, el mismo que deberá discutirse y aprobarse en la reunión del 18.

Lima, 12 de Mayo de 1993

Víctor Cuadros Paredes
Secretaría de DDHH

Organización





Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968

Reconocida Oficialmente por la R.D. No. 18 D.R. el 29 de Enero de 1971

Plaza 2 de Mayo No. 4 Fax. 326819 - Telf. 242357 - Fax. 320227 Lima - Perú

Andrúve

SALUDAMOS REALIZACION DEL XIII CONGRESO CONTINENTAL DE CIOSL/ORIT

La Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP en su condición de central mayoritaria de los trabajadores peruanos, se dirige a los Delegados asistentes al XIII Congreso Continental de la CIOSL/ORIT para expresarles su fraternal saludo y desearles el mayor de los éxitos a tan importante evento continental, cuyos análisis y resoluciones estamos seguros contribuirán en afianzar la justicia social en nuestros países.

Los trabajadores peruanos, como muchos otros en este continente, sufrimos las consecuencias de la aplicación de políticas de ajuste estructural que implementan los gobiernos en cumplimiento a las recetas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes vía el pago de deudas externas que ni los trabajadores y nuestros pueblos hemos contraído, sin embargo, tenemos que pagar.

Un paso significativo en las luchas de los trabajadores peruanos por su unidad ha sido la constitución de la COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL PERU, la misma que agrupa a las 5 principales centrales nacionales existentes y, que en la actualidad desarrolla acciones de solidaridad y de defensa de derechos conculcados por el gobierno de Fujimori.

Este XIII Congreso de la CIOSL/ORIT que se desarrolla en el marco de DEMOCRACIA Y DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL Y PARTICIPACION SINDICAL, debe contribuir a la búsqueda que como clase social los trabajadores tenemos en contribuir al progreso y desarrollo de nuestros pueblos y, en la seguridad que la lucha por la justicia social nos encontrará en el mismo camino y juntos tendremos que recorrer hasta alcanzar las metas que nuestros pueblos ansían.

VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTINENTE

Lima, 21 de Abril de 1993

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP

Pase al Archivo

Lima, 06 de Abril de 1.993.

PRINCIPALES ACUERDOS DE LA REUNION DE LA COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES.

01.- Se nombro una Comision que redacte el Proyecto de Estatutos de la Coordinadora de la Centrales Sindicales, propuesta por la C.T.R.P.

COMISION :

Gregorio BAZAN ~~GRACIELA ZARATE~~ por la C.N.T.
~~CARLOS JIMENEZ~~ por la C.G.T.P.
JORGE DOY por la C.A.T.P.
~~ELIAS LIGALDE~~ por la C.T.P.

Comision que debe reunirse el dia Lunes 12-04-93 a horas 10 a.m. Local : ADEC/ATC.

02.- Emitir un manifiesto a la Nacion, por Primero de Mayo para el dia Domingo 25 de Abril pte. año. Encargado las Centrales, Secretarios Generales y Sec. de Prensa.

03.- Realizar una Conferencia de Prensa, para el dia 27-04-93 confeccionando una tarjeta de Invitacion y preparar un pequeno bufet para el brindis.

04.- Confeccionar 3 mil afiches, con motivo del Primero de Mayo.

05.- Constituir una Comision de Prensa, integrada por los siguientes companeros:

MARIO VIGO por la C.A.T.P.
CARLOS JIMENEZ por la C.G.T.P.
JOSE LARCO por la C.T.D.P.
VALENTIN MORALES por la C.N.T.
OSWALDO FONKEEN por la CTRP

06.- Realizar una reunion cerrada, para motivar Primero de Mayo dia 22, Local Centro Civico sala 1 y 2. *(conferencias)*

07.- Convocar a los Dirigentes de las Federaciones, para analizar el estado de animo de los trabajadores, para el Paro Civico y formacion del Comando Nacional Unitario de Lucha. Local, Centro Union de Trabajadores (IPSS) para el dia 20 a horas 5 p.m. pasaje Miguel de los Rios 107.

08.- Convocar la proxima reunion de la Coordinadora de las Centrales Sindicales para el miercoles 13 del pte. a horas 5p.m.


- 09.- Convocar a las comisiones de trabajo para el día martes 12 para ~~el~~ presentar los borradores (Proyecto) de trabajo del Primero de Mayo, 5 p.m.
- 10.- Convocar a las Instituciones Sociales y Populares, para el día 20-04-93, a horas 5 p.m. (Local Luz y Fuerza).
- 11.- Se nombró la Comisión Organizadora de la Celebración del Primero de Mayo.

CARLOS Saldarriaga
ALBERTO RAMIREZ
GUSTAVO RODRIGO
ALFREDO SILVA
DAVID CUETO
ISAAC GUMERDIO

C.A.T.P.
C.G.T.P.
C.U.T. (IPSS)
ADEC/ATC.
C.T.D.P.
C.N.T.
CTRP

Finalmente, se acordó. Celebrar el Primero de Mayo el día 29 de Abril en la Plaza Dos de Mayo a partir de las 5 p.m.

Lima 07 de Abril de 1,993


Alberto Ramirez Hernández
SEC.FRENTE UNICO